



FORMATO AVISO DE  
CONVOCATORIA DE  
INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 1 de 4

Aviso de Convocatoria de Invitación Pública No. IP-001-EMAB-2020

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP identificada con NIT. 804.006.674-8, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2019 para seleccionar a través de INVITACIÓN PÚBLICA a los proveedores para "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP., EN EL PROCESO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP tiene su sede administrativa en el Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga - Santander, Colombia.
2. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en su oficina de Secretaría de Gerencia ubicada en la sede administrativa de la Entidad en la dirección antes referenciada. Email: [gerencia@emab.gov.co](mailto:gerencia@emab.gov.co) Página Web: [www.emab.gov.co](http://www.emab.gov.co) Teléfonos: 637 3434 - 646 0666.  
Los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación únicamente en físico en la oficina de Secretaría de Gerencia de la EMAB S.A. ESP ubicada en la dirección antes suministrada. No se aceptarán propuestas enviadas por correo físico ni electrónico.
3. El objeto del Proceso de la Contratación es "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP., EN EL PROCESO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
4. La selección del contratista se realizará bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a los artículos 30.3. y siguientes del Manual de Contratación de la EMAB S.A. ESP expedido mediante la Resolución No. 242 del 25 de Marzo de 2014.
5. El plazo para la ejecución del contrato es de nueve (09) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2020, este término es máximo y empezará a contarse una vez suscrita el Acta de Inicio y cumplidos los requisitos de ejecución.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el día 10 de marzo de 2020 a las 04:30 PM según lo previsto para el cierre en el cronograma del proceso de contratación. Las ofertas deben presentarse de la siguiente manera según la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas:
  - Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán presentar sus propuestas ÚNICAMENTE en la ventanilla única de la EMAB S.A. ESP, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del presente proceso. Por lo tanto, el oferente debe previamente cerciorarse del sitio de entrega de la propuesta, a efectos de que esta se realice dentro del término previsto en el cronograma.
  - La EMAB S.A. ESP no recibirá propuestas enviadas por correo certificado, correo normal.
  - La EMAB S.A. ESP no asume ninguna responsabilidad si los proponentes no presentan sus propuestas a tiempo por retrasos en los trámites de ingreso a sus oficinas.
  - Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso NO SE RECIBIRÁN.
  - Los documentos que conforman la propuesta se presentarán legajados y foliados (se deben foliar todas las hojas que contengan texto, en orden consecutivo ascendente, comenzando con el número 1 desde la

CM  
PM



FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 2 de 4

portada). Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.

- Las propuestas (básica y económica) deberán presentarse en físico (forma escrita) y en medio magnético (CD), en sobres separados y cerrados, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.
  - Los proponentes deberán presentar en el Sobre No. 3, el Formato No. 5 - Propuesta Económica, debidamente diligenciado con el valor Total de la Propuesta.
  - Las demás condiciones establecidas en el documento de pliego de condiciones.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRES MIL NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$ 3.091.268.124) MCTE., valor en el que está incluido el IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2000172 de febrero 20 de 2020 con cargo al rubro presupuestal "OTROS CONVENIOS".
8. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2020 no está cobijada por ningún acuerdo comercial.
9. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2020 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. En el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2020, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, pueden participar:

Serán admisibles como proponentes en la presente Invitación Pública:

- Las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza privada o pública que se encuentren constituidas con anterioridad al cierre de la presente invitación, que cuenten con la capacidad jurídica requerida para firmar el contrato que se somete a invitación pública, siempre que no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones.
  - Las Estructuras Plurales bajo la forma de Consorcios o Uniones Temporales, integradas para este proceso, por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre y cuando éstas no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones. En cuanto a la participación de una estructura plural, el objeto social de al menos uno de los componentes, deberá estar relacionado directamente con la actividad objeto de la presente invitación pública.
11. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación. La calificación de las propuestas se realizará una vez vencido el plazo máximo para subsanar.
12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA                            | LUGAR   |
|---|---|---|
| Publicación Aviso de convocatoria                               | 21 de febrero de 2020                   | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Publicación estudios y documentos previos                       |   |   |
| Publicación proyecto de Pliego de Condiciones                   |   |   |
| Plazo para presentar observaciones al pre Pliego de Condiciones | 26 de febrero de 2020 hasta 16:00 horas | Ventaniila única de la EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 |

Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.



FORMATO AVISO DE  
CONVOCATORIA DE  
INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 3 de 4

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | (2 días hábiles)  | módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.   |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al pre Pliego de Condiciones        | 27 de febrero de 2020<br>(1 día hábil)                      | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso        | 28 de febrero de 2020                                       | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Publicación pliego de condiciones definitivo                                | (1 día hábiles)   |   |
| Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.                 | 2 de marzo de 2020<br>16:00 horas<br>(1 día hábil)          | Gerencia de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia          |
| Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones. | 3 de marzo de 2020<br>hasta 16:00<br>horas                  | Ventanilla única de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia. |
| Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.                     | 4 de marzo de 2020 (1 día hábil)                            | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Expedición de Adendas.  | 5 de marzo de 2020 hasta 14:00 horas                        | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Cierre y presentación de Ofertas (elaboración de acta).                     | 10 de marzo de 2020 hasta 16:30 horas<br>(3 días hábil)     | Ventanilla única de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia. |
| Publicación del informe de evaluación de Habilitantes.                      | 11 de marzo de 2020 hasta 16:00 horas<br>(1 día hábil)      | Ventanilla única de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia. |
| Plazo máximo para subsanar.   | 13 de marzo de 2020 hasta las 17:00 horas<br>(2 días hábil) | Ventanilla única de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia. |
| Informe final de proponentes habilitados.                                   | 17 de marzo de 2020   | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>  |
| Audiencia de Apertura de sobres de requisitos puntuables                    | 18 de marzo de 2020 a las 16:00 horas                       | Gerencia de la EMAB SA ESP,<br>Dirección: Parque Intercambiador Vial<br>Avenida Quebrada Seca con carrea 15<br>módulo comercial 1 Barrio Granada<br>Bucaramanga, Santander, Colombia.         |

10  
M P



FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

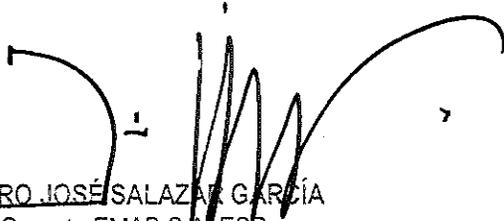
Página 4 de 4

|  |    |   |  |
|--|----|---|--|
| Informe de calificación  |    | 19 de marzo de 2020   | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>   |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | de | 20 de marzo de 2020   | Página web: <a href="http://www.emab.gov.co">www.emab.gov.co</a>   |
| Firma del Contrato   |    | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación       | Oficina gerencia EMAB S.A. ESP., Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.           |
| Entrega de garantías, aprobación de garantías                              |    | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato | Oficina Secretaria General de EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia. |

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la página web de la EMAB S.A. ESP <https://www.emab.gov.co/contratacion/>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bucaramanga, febrero 21 de 2020

  
PEDRO JOSÉ SALAZAR GARCÍA  
Gerente EMAB S.A. ESP.